

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES**

DECRETO ALCALDICO N° 002494 /

LA CISTERNA, **16 JUN. 2014**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.6.3 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.-La Patente Comercial, 9-986, otorgada a ROSA MAGDALENA VILLAGRA LÓPEZ.

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por el contribuyente antes mencionado.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	: ROSA MAGDALENA VILLAGRA LÓPEZ
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCIÓN	: BLAS VIAL N° 8061
GIRO	: VENTA BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENVASADO
ROL	: 9-986

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS